



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA
LUNES 13 DE JUNIO DE 2022, 17:00 H.
PLATAFORMA UV-ZOOM

Orden del día:

1.- Pase de lista.

2.- Información acerca de los perfiles con los que, de ser autorizados por las autoridades, se convocarán las plazas de docente de Tiempo Completo de los Programas Educativos Lengua Francesa y Lengua Inglesa para su inclusión en la convocatoria para exámenes de oposición.

Debido a que se trata de una Junta Académica Extraordinaria y a la importancia de la misma, será el único tema a tratar por lo que no se abordarán asuntos generales.

La Junta Académica extraordinaria da inicio a las 17:30 contando con la asistencia de los siguientes académicos, miembros de la Consejería Estudiantil y Representantes de sección:

1. Aguilar García Dora Luz	
2. Alarcón González José Fernando	
3. Arcos Hernández Raymundo	
4. Arellano Calva Esther	
5. Báez Velázquez Carmen	
6. Balbuena Ortega María del Pilar	
7. Benítez Guevara Socorro	
8. Castillo Ceballos Edilia	
9. Castillo Valerio María del Pilar	
10. Contreras Asturias Celia Cristina	
11. Cruz Martínez Cliserio Antonio	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

12. Cucurachi Moctezuma Jennifer	
13. Domínguez Domínguez Carlos Francisco	
14. Durán Hernández Alfonso	<i>Alfonso Duran</i>
15. Espinosa Gutiérrez Eric Damián	
16. Gómez Barranco Lourdes Ocotlán	<i>Lourdes Gómez 3</i>
17. González Jiménez Samuel Isaí	
18. Guevara Bazán Isaí Alí	
19. Herbert Vargas Miguel Ángel Allen	
20. Hernández Córdoba Raúl	
21. Herrador Suárez Lisette	
22. López Blé Reyna Isidra	
23. López Martínez Cecilio Luis de Jesús	
24. Luna Ríos Fausto Emmanuel	
25. Marquina Sánchez Irene	
26. Martínez Cortés Jorge	
27. Martínez Jiménez Ivette Santa	
28. Martínez Rodríguez Rebeca	
29. Mata Garcés Flor Arlette	
30. Melgarejo González Mitl	
31. Mercado Lara Lorena Amelia	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

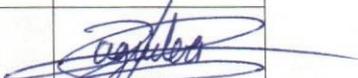
32. Núñez Mercado Carlos	
33. Núñez Mercado Patricia	
34. Palacios Sánchez Refugio Amada	
35. Pereyra Centella Copérnico Fernando	
36. Pichardo Nieves Glorisell	
37. Romero Trejo Azalea	
38. Ruiz Villa Irsa Yésica	
39. Saad Luna Shahira	
40. Sánchez Arcos Amanda Carolina	
41. Sánchez Cruz Olga Lidia	
42. Sánchez Hernández Diana Iveth	
43. Torres Frías Vladimir	
44. Trejo y Cruz Diana	
45. Velásquez Aguilar Aidé	
46. Vez López Enrique	

Representantes de Sección/Generación/Miembros de Consejería			
1. Alejandra Aldana García	Lengua Inglesa	504	
2. Alejandro Martínez Acevedo	Lengua Inglesa	Consejería	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

3. Alfredo Domínguez Roldán	Lengua Inglesa	Consejería	
4. Ramsés Alexis Aguilera Landa	Lengua Inglesa	302	

2.- Información acerca de los perfiles con los que, de ser autorizados por las autoridades, se convocarán las plazas de docente de Tiempo Completo de los Programas Educativos Lengua Francesa y Lengua Inglesa para su inclusión en la convocatoria para exámenes de oposición.

2.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez informa a la Junta Académica la situación actual de la plaza de docente de Tiempo Completo que se encuentra vacante en el Programa Educativo Lengua Inglesa, a partir del 8 de agosto de 2021 por jubilación del Mtro. Miguel Ángel Vallejo Vizcarra, Docente de Tiempo Completo Académico de Carrera "Titular B" de planta, número de plaza 2573. Así mismo informa la situación actual de la plaza de docente de Tiempo Completo que se encuentra vacante en el Programa Educativo Lengua Francesa, a partir del 31 de agosto de 2021, por jubilación de la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Docente de Tiempo Completo Académico de Carrera "Titular C" de planta, número de plaza 2557 y de la plaza de docente de Tiempo Completo que también se encuentra vacante en dicho Programa Educativo derivada de la jubilación a partir del 8 de febrero de 2022, de la Mtra. Ma. Eugenia Cano Oliver, Docente de Tiempo Completo Académico de Carrera "Titular B" de planta, número de plaza 24083. La Mtra. Báez Velázquez hace del conocimiento de la Junta Académica que las tres plazas vacantes antes mencionadas se encuentran designadas en el periodo escolar actual y muestra toda la documentación que comprueba que las tres plazas fueron solicitadas en tiempo y forma para ser convocadas en los próximos exámenes de oposición para ocupar Plazas de Tiempo Completo, demostrando que se solicitaron a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, vía Hermes, adjuntando las actas de Consejo Técnico en las que se avalaron los perfiles correspondientes.

2.2 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica que recibió solicitud hecha con carácter de urgente por parte de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, a través de correo electrónico institucional de fecha 4 de junio del presente, para que ante la próxima emisión de la Convocatoria de Plazas para Académicos de Tiempo Completo, se coordinara con el H. Consejo Técnico y enviara la descripción del perfil académico para convocar una plaza para docente de carrera de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa y una plaza más para Lengua Francesa, debiendo considerar los requisitos de formación de licenciatura disciplinar, lo mismo que el doctorado disciplinar, enunciando de manera clara y precisa los otros requisitos que respondan a las necesidades de formación y experiencia profesional en concordancia con el programa educativo al que describe la plaza de la entidad; señalándose en el correo que en el perfil académico deben evitarse palabras



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

como preferentemente, y otras expresiones que generen ambigüedad, que la convocatoria es abierta sin sesgo preferencial, y para lo cual debía utilizar el formato siguiente:

Región	Área Académica	Entidad Académica	Programa educativo de adscripción	Actividad principal	Forma de contratación	Perfil Académico

Teniendo como fecha límite de envío del perfil el martes 7 de junio a las diecisiete horas. La Mtra. Báez comenta que el lunes 6 de junio el H. Consejo Técnico sesionó a las diecisiete horas, logrando redactar los siguientes perfiles, avalados por mayoría de votos: Lengua Inglesa: *Licenciatura en Idioma Inglés o Lengua Inglesa o Lenguas Modernas o licenciatura en áreas afines; con grado de maestría o doctorado en las áreas de traducción o enseñanza del inglés como lengua extranjera o educación o tecnología educativa o educación intercultural o literatura mexicana o estudios del lenguaje o lingüística aplicada o investigación educativa o ciencias del lenguaje; con certificación mínimo de C1 en Lengua Inglesa, de acuerdo con el MCERL o hablante nativo del idioma inglés.* Lengua Francesa: *Licenciatura en Lengua Francesa o Licenciatura en Idioma Francés o licenciatura afin; con grado de maestría o doctorado en las áreas de lengua francesa o culturas francófonas o literaturas francófonas o didáctica del francés o educación o investigación educativa o tecnologías aplicadas a la educación o literatura o traducción o ciencias del lenguaje o estudios del lenguaje y lingüística aplicada; con certificación del Diploma de Estudios Avanzados en Lengua Francesa (DALF) o hablante nativo del idioma francés.*

2.3 La Mtra. Báez Velázquez comenta que la sesión de Consejo Técnico concluyó el lunes 6 de junio del presente a las veintiuna horas y que minutos después le fueron requeridos vía whatsapp los perfiles que fueron elaborados en dicha sesión para revisión por parte de la Dirección General del Área Académica de Humanidades antes de su envío oficial. Acto seguido, la Mtra. Báez los envió en borrador por el mismo medio para su pronta revisión y recibió 4 observaciones a los perfiles elaborados: 1) Debe omitir área afin, 2) La Maestría y Doctorado debe ser disciplinar al PE según el caso, 3) La certificación de uno u otro idiomas deben plantearse en la generalidad, 4) es importante considerar experiencia docente en nivel superior. A este respecto, la Mtra. Báez explicó a la Dirección del Área de Humanidades que ambas licenciaturas abarcan más áreas en sus planes de estudio, no solamente los idiomas y fue lo único que se le permitió mantener. Asimismo, le comentó que el Consejo Técnico revisó el Estatuto del Personal Académico y vieron que el Artículo 59 señala que para plazas de académicos de Tiempo Completo el perfil requerido es maestría o doctorado y sólo Doctorado para plaza de investigador pero que si esa era la indicación informaría al Consejo Técnico; sin embargo, recibió como respuesta que efectivamente se debe pedir Doctorado acorde al programa rectoral actual que fue avalado en Consejo Universitario. La Mtra. Báez señala que, ante estas observaciones y el hecho de que se tenían que reescribir los perfiles,



debió citar nuevamente a sesión de Consejo Técnico extraordinaria para el martes 7 de junio del presente, a las diez horas, toda vez que se le había indicado y reiterado que la hora límite para el envío del Acta de Consejo Técnico y los formatos solicitados vencía a las 17:00 de la misma fecha.

2.4 La Mtra. Báez Velázquez informa que, en la sesión del martes 7 de junio a las diez horas, puso a consideración del H. Consejo Técnico las observaciones hechas por la Dirección General del Área Académica de Humanidades a los perfiles diseñados en la sesión del Consejo Técnico del 6 de junio del 2022 para ser incluidos en la próxima convocatoria de exámenes de oposición. Después de externar sus puntos de vista, el H. Consejo Técnico avaló por mayoría de votos los siguientes perfiles y puso a consideración de las autoridades su redacción para su publicación: Lengua Inglesa: *Licenciatura en Idioma Inglés o Lengua Inglesa o Lenguas Modernas; con grado de maestría o doctorado en el área de traducción o enseñanza del inglés como lengua extranjera o educación o tecnología educativa o educación intercultural o estudios del lenguaje o lingüística aplicada o investigación educativa o ciencias del lenguaje; con certificación mínimo de C1 en Lengua Inglesa, de acuerdo con el MCERL o hablante nativo del idioma inglés; con experiencia docente en el nivel superior.* Lengua Francesa: *Licenciatura en Lengua Francesa o en Idioma Francés; con grado de maestría o doctorado en las áreas de lengua francesa o culturas francófonas o literaturas francófonas o didáctica del francés o educación o investigación educativa o tecnologías aplicadas a la educación o literatura o traducción o ciencias del lenguaje o estudios del lenguaje y lingüística aplicada; con certificación mínimo de C1 en lengua francesa de acuerdo con el MCERL o hablante nativo del idioma francés; con experiencia docente en el nivel superior.*

2.5 La Mtra. Báez Velázquez informa que en la misma sesión del 7 de junio el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas se redactó un oficio dirigido a la Directora General del Área Académica de Humanidades, con atención a Secretaría Académica, mismo que fue enviado vía Hermes, solicitando a las autoridades universitarias, de la manera más atenta, se incluyan en la convocatoria de exámenes de oposición próxima a publicarse, las dos plazas de docente de Tiempo Completo que actualmente se encuentran vacantes y designadas en el programa educativo Lengua Francesa. La primera de ellas correspondiente a la plaza liberada por jubilación de la Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón, a partir del 31 de agosto de 2021, no. de plaza 2557, así como la plaza que fue liberada por jubilación de la Mtra. Ma. Eugenia Cano Oliver, a partir del 8 de febrero de 2022, no. de plaza 24083, toda vez que sólo se está considerando una de ellas en el archivo Excel que fue enviado por correo institucional a la Directora de la Facultad de Idiomas con copia para la Secretaria de dicha Facultad el 4 de junio de 2022. En el oficio también se mencionó que ambas plazas fueron solicitadas a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, con copia para el Coordinador Académico de la Secretaría Académica para su inclusión en la próxima convocatoria por la Dirección de la Facultad de Idiomas, vía Hermes, el 21 de febrero del presente.

2.6 La Mtra. Báez Velázquez informa que, tras el envío de ambos documentos el 8 de junio del presente, recibió una llamada telefónica por parte de la Directora del Área Académica de



Humanidades mediante la cual le solicitó que el Consejo Técnico se volviera a reunir de manera extraordinaria y urgente para tomar la decisión de avalar o no una sugerencia de perfiles que hace Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana. Toda vez que no procedían los perfiles que envió, no sólo porque deben ser con maestría y doctorado, sino por las áreas de los perfiles, que deben ser solamente disciplinares en inglés y francés. Señala que se le informó que si el Consejo Técnico decidía mantener los perfiles enviados las plazas no saldrían convocadas en la próxima convocatoria sino hasta diciembre del 2022 para que el Consejo Técnico tuviera más tiempo de redactar mejor los perfiles. La Mtra. Báez compartió a los miembros del Consejo Técnico los perfiles que le fueron enviados vía whatsapp y que le fue comentado eran los sugeridos por Secretaría Académica. La Mtra. Báez solicitó a la Directora del Área se hiciera la solicitud por escrito para remitirla a los miembros del Consejo Técnico y que de momento se comunicó con los miembros del Consejo Técnico para ponerlos al tanto y tuvieran tiempo de reprogramar sus compromisos para poder sesionar de manera extraordinaria el jueves 9 de junio a las 10:15 horas para tomar una decisión en conjunto y poder enviarla a tiempo. La Mtra. Báez menciona que recibió la solicitud por correo institucional, por parte de la Directora del Área Académica de Humanidades, el 8 de junio a las 20:36 horas donde se le indicaba que, en seguimiento a la sugerencia de replantear el perfil que le remitió el Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, toda vez que se había analizado el mismo, con base en el programa rectoral 2021-2025 en el tema 3.6 Personal Académico, en su meta 3.6.1.1. *Incorporar a partir de 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita incorporarse en el corto o mediano plazo al SNI/ SNC o programas de reconocimiento académicos equivalentes*; se le pedía, a solicitud de la Secretaría Académica, que citara a Consejo Técnico extraordinario, para valorar esta propuesta.

2.7 La Mtra. Báez comparte que, en la sesión extraordinaria del 9 de junio a las diez horas con quince minutos, después de externar sus comentarios, los miembros del H. Consejo Técnico avalaron por mayoría de votos los siguientes perfiles: Lengua Inglesa: *Licenciatura en Idioma Inglés o Lengua Inglesa o Lenguas Modernas; con Maestría y Doctorado en las áreas de traducción o enseñanza del inglés o educación o estudios del lenguaje o lingüística aplicada; con certificación mínima de C1 en lengua inglesa, de acuerdo con el MCERL o hablante nativo del idioma inglés; con experiencia docente en el nivel superior.* Lengua Francesa: *Licenciatura en Lengua Francesa o en Idioma Francés; con Maestría y Doctorado en las áreas de lengua francesa o culturas francófonas o literaturas francófonas o didáctica del francés o educación o traducción o estudios del lenguaje o lingüística aplicada; con certificación mínima de C1 en lengua francesa, de acuerdo con el MCERL o hablante nativo del idioma francés; con experiencia docente en el nivel superior.* Agregando en el acta la justificación que también le fue solicitada por la Dirección General del Área Académica de Humanidades y que varios miembros del Consejo Técnico se quedaron a elaborar durante más de una hora, determinando los argumentos que se presentan a continuación, de la inclusión de las áreas de los posgrados en los perfiles avalados: Las licenciaturas que ofrece la



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

Facultad de Idiomas, si bien tienen como objetivo fundamental la formación de expertos en lenguas extranjeras, concretamente el inglés y el francés, también es verdad que dicha formación es de carácter multidisciplinaria e incluye el aspecto educativo, en tanto que el quehacer primordial de nuestros egresados comprende labores de docencia. No es gratuito que nuestro plan de estudios de la Licenciatura en Lengua Inglesa requiera cursar experiencias educativas (EE) tales como enseñanza- aprendizaje, métodos y enfoques, planeación de la práctica docente, práctica docente, enseñanza a niños, enseñanza del inglés a través de la literatura, y tecnologías para la enseñanza de lengua extranjera. Asimismo, el área de docencia de la Licenciatura en Lengua Francesa comprende EE tales como didáctica del francés, didáctica de las lenguas, observación y práctica docente, así como adquisición y aprendizaje de lenguas. Todas estas EE se agrupan en las academias de docencia respectivas. Es por estos argumentos que se considera pertinente incluir el área de educación en los perfiles propuestos por este H. Consejo Técnico. Por otra parte, la enseñanza del inglés y del francés se contemplan en el marco de la lingüística aplicada y los estudios de lenguaje. Dentro de estas disciplinas se insertan la adquisición y el aprendizaje de lenguas, la enseñanza (educación) y el aprendizaje de lenguas, la traducción, la cultura y la literatura inglesa y francófona. Los estudios del lenguaje abarcan las dimensiones socioculturales de la lengua y cómo la lengua impacta en los ámbitos sociales y culturales (Hall, 2017). Adicionalmente, no se puede soslayar el hecho de que, precisamente porque la lingüística aplicada y los estudios del lenguaje constituyen la parte teórica de nuestro quehacer, es que la Facultad de Idiomas oferta un doctorado en dichos estudios. La Facultad de Idiomas considera parte vital de la formación de nuestros estudiantes el dotarles de las herramientas que les permitan llevar a cabo investigaciones que aporten al conocimiento de las lenguas extranjeras, de su enseñanza y aprendizaje, y de la lingüística. De ahí, que nuestros posgrados—maestrías y doctorados—tienen afinidad plena con la formación que se realiza en los estudios de licenciatura. Es por estos argumentos que se considera ineludible incluir las áreas de los estudios del lenguaje y la lingüística aplicada en los perfiles propuestos por este H. Consejo Técnico.

2.8 La Mtra. Báez Velázquez concluye su exposición indicando que, en su función como Directora de la Facultad de Idiomas así como en el seno del H. Consejo Técnico, siempre se buscaron las propuestas más justas en estricto apego a la legislación, en este caso, el Artículo 59 del Estatuto del Personal Académico; así como las propuestas incluyentes que consideran todas las áreas que conciernen a las Licenciaturas en Lengua Inglesa y Lengua Francesa. Comenta que es su deber informar a la Junta Académica todo el proceso que llevó al envío de los perfiles tal y como quedaron redactados finalmente para su publicación.

2.9 Los miembros de la Junta Académica emiten comentarios varios y solicitan a las autoridades el respeto a la legislación universitaria, así como respeto a la formalidad y transparencia con la que deben hacer solicitudes con la debida antelación a la Directora de la Facultad, al H. Consejo Técnico y a toda la comunidad académica, así como el respeto a la decisión tomada en sesión de



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

Consejo Técnico del 6 de junio del 2022 y que cuya acta no pudo ser enviada con los perfiles acordados debido a que se hicieron observaciones la noche del 6 de junio del presente, que debieron atenderse en una segunda sesión extraordinaria llevada a cabo el 7 de junio del presente a las 10:15 hrs., toda vez que los perfiles avalados el por el H. Consejo Técnico en la sesión celebrada el 6 de junio del presente, se apegan al Estatuto del Personal Académico, son incluyentes en sus áreas de estudio y validan el trabajo académico realizado en las Licenciaturas en Lengua Inglesa y Lengua Francesa, avalando dicho perfil por mayoría de votos: 41 votos a favor. La propuesta de perfiles de la sesión de Consejo Técnico del 9 de junio obtuvo 2 votos. Se contabilizaron 4 abstenciones.

2.10 Los miembros de la Junta Académica solicitan se nombre una Comisión conformada por integrantes de los tres programas de licenciatura de la Facultad de Idiomas (Lengua Francesa, Lengua Inglesa y Enseñanza del Inglés) para entablar el diálogo con las autoridades correspondientes y reforzar la decisión emanada de la máxima autoridad de la Facultad de Idiomas. La Comisión queda integrada por los siguientes académicos: Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, Dra. Irene Marquina Sánchez, Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Mtra. Jennifer Cucurachi Moctezuma, Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Mtra. Reyna Isidra López Blé, Mtra. Rebeca Martínez Rodríguez, Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella. Los miembros de la Junta académica avalan la Comisión por unanimidad.

La Junta Académica extraordinaria se declara terminada a las 20:30 horas del día de su fecha.

Xalapa-Enríquez, Ver., 13 de junio de 2022.

Mtra. Carmen Báez Velázquez
Directora



Lic. Dora Luz Aguilar García
Secretaria

Universidad Veracruzana
Facultad de Idiomas
Fco. Moreno 859, Ezequiel Alatríste
Tel. 2288 42 17 00 Ext. 15153
Xalapa, Ver.